

ADM 3443/18

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2018

ACUERDO N° 915.- En la Provincia de San Luis, a DIECISIETE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL DIECIOCHO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la presentación efectuada por la Sra. Magistrado de la Cámara de Apelaciones en lo Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, Dra. ESTELA INÉS BUSTOS, por medio de la cual solicita se le suspendan los términos en tal Tribunal, durante los días 17, 18 y 19 de diciembre del corriente año, con motivo de su designación, mediante Acuerdo N° 697/2018, como miembro de la Comisión Evaluadora del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, convocado por Acuerdo N° 418/2016, y siendo atendibles los argumentos esgrimidos. Por ello;

ACORDARON: DISPONER que los días 17, 18 y 19 de diciembre del corriente año, no se le deberán computar los términos procesales a la Dra. ESTELA INÉS BUSTOS, como Juez de la Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, en atención a su afectación como miembro de la Comisión Evaluadora del Concurso Abierto de Antecedentes y Oposición para cubrir cargos de Secretarios de Primera Instancia del Poder Judicial de la Provincia con asiento en la Primera Circunscripción Judicial, sin perjuicio de la validez de los actos cumplidos y/o que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-